



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/28103

17/11/2020

65121

**AUTOR/A:** MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

#### RESPUESTA:

La Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (Boletín Oficial del Estado de 29 de diciembre), supone la transposición al Derecho interno de las previsiones de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido (Diario Oficial de la Unión Europea de 11 de diciembre).

Los artículos 96 y 97 de la Directiva citada, reguladores del tipo general, establecen que los Estados miembros deberán establecer un único tipo general que no será inferior al 15 por ciento. Por su parte, el artículo 98 de la misma prevé la posibilidad de que los Estados miembros establezcan como máximo dos tipos reducidos para los supuestos tasados por el Anexo III de aquella, que no podrán ser inferiores al 5 por ciento.

En este sentido, en dicho Anexo III de la Directiva no recoge los instrumentos musicales, destinados o no a la enseñanza, entre los bienes a los que se puede aplicar un tipo reducido del Impuesto.

Madrid, 12 de enero de 2021



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 65121**  
**17/11/2020 16:38**

**Expediente:**  
**684/028103**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Senado ha aprobado una moción que insta al Gobierno a rebajar el IVA de los instrumentos musicales del 21% actual al 10% ¿Qué medidas y en qué plazo piensa adoptar el Gobierno para hacer efectiva esta petición?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 17/11/2020 16:38 Ref.Electrónica: 115845 -